

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 13  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 04 DE MAYO DE 2015

En Curacaví, a 04 de mayo de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asiste don Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación.

**TABLA:**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de abril de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2015.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2015.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PUBLICA:** No hay.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Insiste en el tema del correo del concejal Carrasco que es parte de una organización municipal.

CONCEJAL GUZMAN: Encuentra que la nueva página municipal es bastante bonita. Encontró que los concejales tienen un correo institucional pero no se les ha informado como se entra ni tampoco tienen las claves. Por ahora se maneja con su propio correo para no incurrir en algún error. Solicita que quien corresponda les pueda explicar ya que no tienen mayor información.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la concejala señora María Recabarren era quien insistía bastante en que los concejales tuvieran un correo institucional y es por eso que se les creó.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que ellos no tienen acceso a las claves de cómo se ingresa.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Indica que el encargado de informática va a tener que informarles a cada uno de ellos cuáles son sus claves para que no tengan problemas.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sino es mejor que queden con los correos propios de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el tema de fondo es para tener algo institucional. Solicita que tomen una decisión, no tiene ningún problema que usen sus correos propios pero reitera que en su momento solicitaron un correo institucional. Entiende que es por un tema de las claves pero ¿si después le dicen que no quieren ocupar los correos institucionales y que prefieren los correos personales?, por eso que les solicita que se pongan de acuerdo porque tienen una cierta cantidad de casillas de correos que tienen a disposición y que no son gratis. Al tener correos a los concejales significa que no tienen correos para algunos departamentos municipales y se están usando para mejorar el funcionamiento. Solicita la presencia del señor Director de Secpla.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que como se está planteando prefiere seguir con su correo y entregar el otro.

CONCEJALA PONCE: Señala que también prefiere seguir con su correo.

SEÑOR ALCALDE: Les aclara que no tiene ningún problema pero les recuerda que en su momento se pidió tener correo institucional para cada uno de ellos y es por eso que se les creó. Reitera que tomen una decisión si no lo van a usar porque pueden ver otra alternativa.

CONCEJALGUZMAN: Tiene dudas frente a la interrogante que el alcalde ha señalado en varias oportunidades al colega Carrasco, que ocupa el correo institucional del concejo municipal y que ellos tampoco tienen acceso a eso.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el concejo es una institución de la municipalidad y él es el representante legal de la municipalidad, por lo tanto quien debiera administrar cualquier uso de extensión de correo debiera ser el alcalde como representante de la municipalidad y entendiéndolo que es parte de la municipalidad, por ejemplo es como si alguien invente el correo "didecocuracavi" y que lo ocupe por su cuenta, obviamente que el único DIDECO que hay en Curacaví es la DIDECO de la municipalidad, entonces quien tiene atribuciones para definir el uso de una extensión o una dirección que sea "didecocuracavi" es la propia municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si el correo institucional que maneja la secretaria de actas del concejo ¿es lo que usted reclama?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL CARRASCO: Aclara que su correo no dice "concejomunicipalidadCuracaví".

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si entonces eso no debiera ser así?

SEÑOR ALCALDE: Responde que el único concejo que hay es de la municipalidad de Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que se están ahogando en un vaso de agua, el correo del concejal dice su nombre ¿por qué se va mal interpretar que es de la municipalidad y no es de él? ya que pensaba que el correo "concejomunicipal" que lo manejaba el colega era muy similar al que tienen como institucionalidad pero es totalmente distinto.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que además hay muchos concejos, por ejemplo consejos comunales.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que concejo con la letra c) solo conoce uno. Reitera el tema de la extensión que finalmente es como la firma para afuera. Si tiene como firma algo que pertenece como concepto a la municipalidad de Curacaví obviamente que tiene que ser una extensión que se tome, no solo este mismo concejo sino que como municipalidad porque si después aparece la página "concejo.curacavi.cl" y suban cosas que no corresponden, y, suponiendo que el día de mañana desprestigien a cualquier concejal y digan que el concejal tanto no sirve para nada en una página que dice "concejo.curacavi.cl" obviamente que se van a sentir afectados porque por el nombre se puede asumir que es una página oficial y que al final no lo está administrando un ente oficial sino lo está administrando una persona particular, lo mismo pasa con la extensión "@concejo.curacavi.cl"

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hoy día don Francisco Carrasco es concejal, entiende que si dejara de ser concejal y siguiera utilizando el correo institucional ahí correspondería lo que está señalando el alcalde, porque en otras reparticiones públicas habitualmente los que trabajan tienen por ejemplo el correo "gov" y después cuando dejan de ser funcionarios automáticamente se les bloquea ese correo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la diferencia es porque ese es un correo institucional, la extensión "@concejocuracavi" cualquier persona de afuera lo asume como un correo institucional.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que don Francisco es concejal y los correos le van a llegar como concejal porque dice "franciscocarrasco@concejo.curacavi.cl", no dice "municipalidad de Curacaví concejo".

SEÑOR ALCALDE: Replica que el punto es "concejo.curacavi" es parte de la municipalidad de Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO. Acota que el concejal es parte de la municipalidad de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta ¿quién administra la municipalidad de Curacaví?, eso se puede solucionar muy fácil y era por eso que les preguntaba si querían un correo institucional.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se están ahogando en un vaso de agua y lo que dice el colega no le parece tan grave, en todo caso prefiere seguir con su correo personal.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si hay acuerdo para eliminar los correos institucionales.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo porque no han funcionado durante el año.

CONCEJALA ARAOS: Señala que también está de acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no tiene problemas en mantenerlo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que como ya está en la página institucional es más fácil identificarlos que saber el correo propio de cada uno de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que por eso le preocupa el tema aunque digan que no es tan grave, porque el correo institucional le da un peso distinto con todo el respeto del correo de cada uno, porque si equis persona no tiene idea de quienes son y van al correo "@municipalidadcuracavi" le va a dar una connotación distinta, pero es la opción de cada uno.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que la gente revisa la página donde están todos los concejales y aparece el correo de cada uno de ellos y los identifica.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tiene ningún problema en mantener los correos o eliminarlos, pero sí que tengan un correo por un tema de orden, que la definición sea para todos. Insiste que del punto de vista de seriedad, de peso del correo quizás como primera impresión cambie si es que tienen una extensión institucional, pero es una situación que todos los tendrán que evaluar.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta quién tiene las claves.

SEÑOR ALCALDE: Responde es lo de menos y se puede solucionar fácil, creía que ya les habían entregado las claves.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el tema era que no habían sabido nada de esa información y era esa su consulta. Ahora sí es saludable como lo dice el alcalde, que le suba la plusvalía a la gestión está encantado de tenerlo pero insiste que no tenían ninguna información.

**\*\* Se integra al concejo don Carlos Vásquez, Director de Secpla.**

SEÑOR ALCALDE: Le explica que están diciendo que no tienen antecedentes del correo institucional de los concejales, la clave y como acceder porque tienen el correo creado pero no tienen acceso.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que se puede redireccional para que les lleguen a los correos personales, porque el acceso es a través de una plataforma.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si quieren seguir con el correo institucional se les puede enseñar, pueden ingresar a su correo "@municipalidadcuracavi" con su clave de usuario y pueden redireccional todos los correos a sus correos personales para no ingresar a esa otra página que es un poco engorrosa.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que no tiene inconvenientes en explicarles.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que tomen ahora la decisión.

CONCEJALA ARAOS: Propone definirlo el próximo lunes.

2.- Recuerda que en la última sesión le autorizaron un cometido para un estudio de turismo, pidieron los datos de la persona y ahora trajo la persona para que se presente y le puedan hacer las consultas.

SEÑORA MARITZA NORIEGA: Señala es consultora de turismo en la Universidad Austral de Chile y Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, España. En lo personal tiene una gran relación con la comuna de Curacaví y pretende aportar un poco al desarrollo de la comuna.

El proyecto en primera instancia tiene que ver con los lineamientos generales para el Plan de turismo 2020, que significa la confección de un plan de acción que considere tres ejes fundamentales en el desarrollo turístico de la comuna: generación de empleos, equidad de género a través del desarrollo productivo del turismo y medidas de orientación para mitigación de impactos ambientales del desarrollo del turismo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta con qué tipo de diagnóstico va a trabajar, con qué tipo de antecedentes para poder diseñar este proyecto.

SEÑORA MARITZA NORIEGA: Responde que el diagnóstico que hacen como profesionales es lo que es turístico que se hace a través de algo técnico, con un manual hecho que se adecue a la necesidad de cada comuna, eso está determinado por la Asociación Mundial de Turismo, se llama inventario de atractivos turísticos y de infraestructura física. Se buscan todos los antecedentes, incluso mas adelante se puede georeferencial, es decir, buscar los atractivos y poner exactamente el lugar para que no se vuelva a repetir, o si ese atractivo se modifica obviamente se elimina o se saca de las características. Eso es la base para hacer el trabajo de gestión, hacer un inventario con la comunidad, con los actores, con el sector tanto popular, productivo del destino turístico, ser lo mas acucioso posible y ojala con la colaboración de todos los actores, sean estos las autoridades, los empresarios, todos quienes participan en el desarrollo turístico integral de una comuna, hacia eso apuntan los estudios y la puesta en práctica.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué dice ese estudio de nuestra comuna porque se imagina que tiene los antecedentes.

SEÑORA MARITZA NORIEGA: Responde que tiene los antecedentes preliminares, ahora sin el inventario ella no puede hacer unos lineamientos, hay que hacer en primera instancia a ese inventario acucioso para partir, por ejemplo, crear puntos turísticos, incentivar el desarrollo productivo y trabajar sobre los cuatro ejes que trabaja el turismo en la actualidad, bajo la premisa de lo establecido por la OCDE donde Chile además es un país participante, que es la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible del turismo, la equidad y el cuidado con el medio ambiente, entonces sin ese estudio acucioso, que no debiera demorar mucho tiempo, de hecho los plazos están acotados, se van desarrollando las 39 etapas y se les va informando porque ustedes son fieles participes, además de la planificación.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hay una etapa de información para el concejo municipal.

SEÑORA MARITZA NORIEGA: Responde que tiene que ser así.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que ya había conversado con la señora Maritza en otras oportunidades y sabe que está bien empapada en el tema, cumple con el perfil que esta municipalidad necesita en cuanto a potenciar el turismo en esta comuna. Espera que tenga una buena gestión porque así engrandece y robustece la gestión municipal.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuánto tiempo va a tener de duración.

SEÑORA MARITZA NORIEGA: Responde que con el alcalde lo han presupuestado en seis meses, no debiera ser mas que ese tiempo. Lo que se entrega es un diagnóstico con medidas concretas, el que después llevan a cabo las autoridades en conjunto con todos los entes de la comuna que son los indicados a priorizarlos.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si les podrían entregar un informe de lo que va avanzando.

SEÑOR ALCALDE: Indica que obviamente tiene que entregar un informe mensualmente de las gestiones y que es un tema interno para poder generar los pagos, pero el producto final es lo que se va a traer en su momento al concejo, así como también se va a poder oficializar con todo el resto de las instancias que correspondan, empresarios turísticos, alguna otra organización que corresponda, el concejo y las otras instancias que se determine que sean necesarias.

Cree que más que informes periódicos al concejo, el concejo es un actor más que va a tener que pasar por el proceso de validación del informe final cuando se termine.

SEÑORA MARITZA NORIEGA: Indica que igual está a disposición de ustedes porque requiere mucha información y ustedes son los representantes de la comuna. Son el nexo con el resto de la comuna y representan el sentido de ellos, o sea qué es lo que desean, qué es lo que ustedes quieren potenciar y eso tiene que estar en el informe final. Más que presentar un informe ella se fía de la capacitación de ustedes porque representan a los órganos de esta comuna y seguramente tienen mucho que aportar a este diagnóstico.

3.- Informa que el miércoles en la tarde se va a realizar el homenaje a Carabineros. Todos saben que producto del duelo institucional y de todas las otras situaciones que han pasado, con todos los cuestionamientos injustos que han recibido durante el mes de abril no realizaron ninguna actividad de celebración, pero ahora se puede hacer en el mes de mayo.

4.- Informa que el Director de Secpla les hará entrega de los celulares que se habían comprometido.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Pide disculpas por las demoras y hace entrega de los celulares a cada concejal, para lo cual cada uno de ellos firman la correspondiente acta.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si van a conservar el mismo número.

SEÑORA NATALIA ULLOA, ENCARGADA ADQUISICIONES SECPLA: Responde que sí, tienen que cambiar el chip y el acta dice que tienen que hacer devolución del otro equipo, el que deberá ser entregado al Secretario Municipal ya que esos equipos se encuentran con código de inventario y se encuentran registrados.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Exposición del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación Municipal, sobre Programa PIE.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el concejo había solicitado que el Director de Educación expusiera sobre el Programa PIE.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Efectúa exposición señalando que en primer lugar va a repasar cuál es la normativa y posteriormente el detalle de lo que es el PIE comunal y algunos datos finales de cómo está el proyecto actualmente del 2015 y con algunas comparaciones al 2014.

De acuerdo al decreto N° 170, el PIE es una estrategia inclusiva en el sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales en el contexto del aula común a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el crecimiento educacional. Esta definición es bastante clara en el aspecto de qué es lo que es el PIE, habla que es una estrategia inclusiva, que es muy importante y que a pesar de estar definida no siempre se aplica inclusivamente.

Desde que se inicia el PIE en Curacaví están tratando de hacerla inclusiva y cree que en gran medida se ha logrado. Esto es sumamente importante porque la idea es que todos los niños, independientes de sus condiciones, puedan lograr aprendizajes mínimos esperados a objeto de ir avanzando en el grupo curso completo. Eso también es un sentido bastante inclusivo porque todos pueden recordar que habían profesores que en la universidad decían que solo iban a aprobar el 10% o en el colegio a uno le decían claramente que no todos iban a pasar de curso, por lo tanto eso se contradice en gran medida con la idea de fondo que tiene el PIE, avanzar con todos.

### **Propósito para que exista el PIE en las escuelas:**

El fin de la educación es que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones personales, alcancen su máximo desarrollo y aprendizaje. Para conseguir este propósito los establecimientos deben desarrollar diversas estrategias siendo el PIE una herramienta fundamental con la que podrá contar el sostenedor para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación. Lo que se espera finalmente es que haya una mejor calidad, y se entiende por calidad que el estudiante aprenda lo que tiene que aprender de acuerdo a su nivel de enseñanza.

### **Ventajas de contar con el PIE comunal:**

**Recursos humanos y materiales:** posibilita a los establecimientos mayores recursos humanos y materiales para entregar una educación pertinente a la diversidad. Este proyecto está asociado a una subvención especial que llega por estudiante, que se les llama estudiantes integrados, y eso posibilita que se contraten profesionales y técnicos, que se compren materiales adecuados para hacer diagnósticos o para trabajar con los estudiantes, incluso muebles adaptados para que puedan trabajar algunos estudiantes como por ejemplo con discapacidad motora.

**Apoyos adicionales:** proporciona apoyos adicionales especializados y extraordinarios para responder de mejor manera a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes y mayor pertinencia al brindar educación pertinente a los estudiantes con mayor riesgo de fracaso y deserción escolar que presentan necesidades educativas especiales. Obviamente es un tema también recurrente e histórico que quienes presentan mayores fracasos y deserción escolar eran aquellos estudiantes que justamente tenían dificultades de aprendizajes, entonces si repetían el año y si estaban a punto de repetir el siguiente lo más probable era que finalmente desertaran del sistema, aunque existan muchos mecanismos para evitar aquello, aún así en definitiva gran parte de los desertores, al menos en educación básica, son estudiantes que caen dentro de esta categoría de integrados.

¿En qué se pueden usar los recursos PIE?: en la contratación de profesionales, capacitación y perfeccionamiento que es obligación del proyecto, capacitar o perfeccionar a sus técnicos y profesionales en cada año, materiales educativos. Coordinación, trabajo colaborativo y planificación, por ejemplo actualmente es obligación que hayan tres horas de coordinación para los profesores de aula bajo la modalidad de PIE, a ellos se les extiende su contrato si tienen 40 horas contratadas deberán ser contratados con 43 horas porque esas tres horas nuevas es para la coordinación, el trabajo colaborativo y de planificación con el equipo PIE y evaluación diagnóstica, porque también está la evaluación de seguimiento o la reevaluación que se hace año tras año.

¿A quienes más se atiende?: tanto a estudiantes que presentan necesidades educativas permanentes como aquellos que presentan necesidades educativas transitorias.

Las necesidades educativas permanentes son aquellos estudiantes que presentan algún tipo de necesidades educativas de manera permanente, traducidas en aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar, como por ejemplo, sordera, ceguera, trastornos autistas o trastornos de espectro, disfasia severa, déficit intelectual, leve, moderada o profunda, multi - déficit o discapacidades múltiples y las dificultades motoras. La discapacidad múltiple es cuando se mezclan por lo general una discapacidad permanente con una transitoria.

Las necesidades educativas transitorias son aquellos estudiantes que presentan algún tipo de necesidades educativas especiales de tipo transitorias, es decir, son aquellas necesidades no permanentes que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar que necesitan apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un período determinado de su escolarización, es decir, están hablando de períodos anuales de uno o dos años, quizás máximo tres años, es decir, no se entiende una necesidad educativa especial transitoria que esté por toda la vida de un estudiante por ejemplo de primer ciclo, segundo ciclo o de básica en general.

¿Cómo se caracterizan o cuáles son estas necesidades educativas transitorias?: trastorno específico del lenguaje, trastorno específico del aprendizaje, trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad, funcionamiento intelectual limítrofe.

Son trastornos de déficit atencional con hiperactividad o sin hiperactividad, porque el déficit atencional puede ser en ambos extremos, el niño esté siempre en permanente movimiento con una imposibilidad de concentrarse, o hipo activo, en donde quizás pasa mas inadvertido porque el niño que puede estar simplemente volado por ejemplo, pensando quizás algo durante la clase y presta cero atención, por eso que dice que es quizás el mas difícil de poder diagnosticar y detectar, y funcionamiento intelectual limítrofe,

#### **Elementos de la co-enseñanza:**

Explica que el modelo de integración es a través de la co-enseñanza, es decir, los profesionales entran a la sala de clases y participan de la clase común y corriente con el profesor del curso, a diferencia por ejemplo de lo que había antiguamente en que a los niños se les sacaba de las salas de clases y se trabajaba fuera de la sala de clases, los llamaban antiguamente grupos diferenciales. Esa modalidad de trabajo ya no se usa y lo que se promueve en la comuna es que el educador diferencial o el sicopedagogo trabajan a la par con el profesor del curso en los tiempos normales de las clases. Eso implica cuatro características no menores: **coordinación:** lograr coordinar el trabajo para obtener metas comunes respecto del aprendizaje de nuestros estudiantes. **Potenciarse mutuamente:** compartir la idea que cada uno de los integrantes cuentan con una habilidad diferente y que juntos enseñan mas eficazmente considerando que existen diversas formas y niveles de aprendizajes en nuestros estudiantes, es decir, los esfuerzos van hacia una misma dirección, pero las competencias y las habilidades profesionales de estos funcionarios al ser distintas finalmente quien sale beneficiado es el estudiante porque va a tener a tres personas que desde sus habilidades y competencias profesionales van a buscar todos los medios para que finalmente el estudiante aprenda.

**Participación:** lograr mayor integración y participación de todos los estudiantes en el aula, presenten o no N.E.E., y, **liderazgo:** distribuir las funciones de liderazgo y las tareas del profesor tradicional con el otro integrante profesional especialista, dando mayor dinamismo y apoyo educativo. Es un reto no menor que se unan estos profesionales con sus conocimientos, experiencias para que finalmente puedan avanzar con todos. A nivel comunal todavía están en proceso de armar estos equipos en el aula.

Hay quienes desean llegar a través de la inclusión del PIE básicamente a dos grandes entidades, a la comunidad educativa, a la escuela o al liceo y a la unidad en definitiva completa. Creen que una escuela inclusiva debía terminar siendo una comuna inclusiva. Se parte de la escuela con todos los integrantes de la escuela y la familia. Quizás es un trabajo de enorme envergadura porque muchas veces la discriminación negativa parte por las propias familias donde consideran por ejemplo que el niño no puede aprender porque tiene problemas, entonces si la familia lo piensa así obviamente que eso se transforma en una inclusiva auto-cumplida.

El trabajo en proyecto PIE abarca internamente desde los directivos hasta las familias y al final hacia la comunidad en pleno, por ejemplo les gusta que en un desfile donde haya niños integrados desfilen todos juntos y no mostrar a los niños con algunas dificultades especiales separados, como destacándolos negativamente. Cuando hicieron la primera cicletada escolar habían dos o tres niños integrados e hicieron el recorrido desde la plaza hasta la escuela de Miraflores, ida y vuelta sin mayores dificultades, se demoraron mas pero fueron y volvieron y eso es parte de la actividad, también que sus compañeros los conozcan, los respeten y los acepten como tales. Mostrar por separado no es parte de hacer que la comuna en pleno tenga este concepto de inclusión, y en todas las actividades públicas están propiciando que si hay un niño integrado que ese niño sea uno más de todos.

El año 2014, cuando partió este proyecto, lo que se proyectó a fines del año pasado y los resultados que dio el día 30 de abril de este año, donde se termino de postular el año 2015, se postularon a 370 estudiantes, un poco más de lo que se tenía proyectado, y con eso en realidad hay bastante similitud en escuelas relativas similares en números, como por ejemplo Cuyuncaví, Eliecer Pérez Vargas y Fernando Carvajal que tienen un número relativamente similares con un promedio de un poco mas de 50 estudiantes, y las escuelas grandes como Valle de Puangue y San José Obrero con un poco mas de 100 estudiantes, eso hace un total de 370 estudiantes integrados esperando a la resolución del Ministerio de Educación que analiza técnicamente la postulación y la acepta o la rechaza, y esperan que todo sean aceptados.

Solamente se puede postular una vez al año, por eso que fue tan importante durante todo el mes de abril que se pudiesen presentar en mayores cantidades de estudiantes que cumplieran las características para ser presentados en la postulación, porque en caso contrario ellos pasan ya al año siguiente. Eso no significa que se les haya quedado algún niño afuera o que no alcanzó a ser postulado no sea atendido. De acuerdo al modelo que explicaba antes el niño es igualmente atendido, estando en las salas regular como en las salas especiales o de recursos que hay, la única diferencia estaría administrativamente hablando es que no se reciben los recursos por el estudiante.

En una sala de clases pueden haber cinco niños transitorios y dos permanentes, son máximos siete niños integrados, por esa cantidad de niños es que se recibe la subvenciones, pero si hubiese un octavo, un noveno o decimo niño en que efectivamente tiene necesidades educativas especiales obviamente que igual es atendido solo que no reciben los recursos por ellos.

Aprovecha de decir que con esta cantidad de recursos el proyecto integración es autosustentable, no requiere de recursos extras del DAEM.

**Profesionales que han sido contratados básicamente:** educadores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y asistentes no profesionales.

Comenta que en algunas situaciones muy excepcionales, porque el alcalde además fue una de las primeras instrucciones que le dio cuando asumió el cargo, es que no pueden ni deben hacer diferencias con estudiantes integrados, al contrario, es obligación de la municipalidad brindarles educación a los niños y hacer todo lo posible para que así fuere, tal es el caso por ejemplo que tienen una alumna en el liceo que tiene una técnico para terapia, una persona que es contratada para atender a esa estudiante porque no puede valerse por sí misma pero igual tiene el derecho a educarse, su problema no es intelectual, es de lenguaje, motor, pero su mente está sana, y ¿quiénes son ellos para quitarle la opción a ella de aprender?.

El gran desafío del programa es lograr un enfoque con mirada a la diversidad, logrando con esto una forma de vida inclusiva, transitando de un modelo centrado en el déficit a uno centrado en el aprendizaje y las potencialidades de todos nuestros estudiantes, o sea en vez de cómo se hacía el destacar al pobre niño que tenía problemas, más que eso preocuparse en cómo estará aprendiendo o qué hacer para que aprenda en la medida de sus posibilidades pero que sí tiene posibilidades de aprender, por lo tanto sacar esas potencialidades que en definitiva van a tener los estudiantes. El gran desafío del programa es ir avanzando con todos ellos y cree que se ha ido logrando en este poco tiempo de trayectoria, un poco más de un año que esté comenzando el programa y creen que va en un muy buen camino.

Hay grupos que se están formando o consolidando en algunos casos en algunas escuelas, y el desafío en cuanto a establecimiento es por ejemplo tener PIE el próximo año en el liceo. El liceo no tiene PIE y es una de las cosas que observó cuando llegó porque el liceo recibe a los niños de octavo con integrados, o sea, no cambian su condición de ser integrados mágicamente al pasar de octavo a primero, y si bien es cierto el liceo trata de atenderlos, cree que falta la organización del PIE para que esa atención sea lo mas adecuada con la cantidad de profesionales adecuados a objeto de sacar todo la potencialidad que ellos tienen.

Los recursos vienen del Ministerio de Educación, ellos también los controlan, se rinden las platas. Las platas son revisadas a través de la Superintendencia de Educación, tienen que hacer rendiciones anuales de los recursos tanto del punto de vista financiero como del punto del proyecto pedagógico, ambas cosas van en paralelo y van separadas.

Aclara que la escuela de El Pangué no tiene PIE, hay 13 niños y el año pasado habían 16, y no se ha incorporado al PIE entre otras cosas es porque si hubiesen algunos niños con alguna necesidad educativa especial los recursos de esos niños que pueden ser uno o dos, no da para contratar a ningún profesional, sin embargo ellos igual son atendidos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Agradecen la exposición.



**Solicitud de subvención municipal de doña Rosa Morales Ovalle, Presidente del Club Adulto Mayor "Fray Andresito", por un monto de \$ 400.000.- para el año 2015.**

**ACUERDO N° 65/05/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL CLUB ADULTO MAYOR "FRAY ANDRESITO" PARA EL AÑO 2015.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 04 DE MAYO DE 2015**

**Memorándum Alcaldicio N° 09 de fecha 04 de mayo de 2015, del señor Alcalde, que informa monto que deberá cancelar cada municipalidad a la Asociación de Municipios Rurales, solicitando visto bueno para cancelar 113 UTM anuales en el caso de la Municipalidad de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que hace poco hubo reunión donde aumentaron los montos básicamente porque la AMUR consiguió una oficina, se las entregaron a mediados del año pasado. Por una parte hay domicilio propio y por otro lado hay que hacerse cargo de todos los costos de mantención.

Hicieron llegar el acta y un resumen de los proyectos que se están presentando a través de la AMUR. Algunos implican a nosotros, otros son para comunas mas pequeñas, mas aisladas que tienen mas dificultades para acceder a recursos, pero también es lo que siempre han dicho, los proyectos Transantiago que llegan a la comuna en gran parte son gracias al trabajo en común que tienen todos los alcaldes de la AMUR y que van con una posición común a la autoridad que corresponda.

Este es un convenio que tiene que aprobar el concejo por los montos, pregunta si hay acuerdo para poder entregar este monto nuevo.

**ACUERDO N° 66/05/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA CANCELAR 113 UTM ANUALES A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 09 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2015.

**Carta del Doctor don Jorge Rojas Zegers, Presidente de Coaniquem, que solicita subvención municipal para el año 2015.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que sostuvieron una reunión, y de hecho iban a hacer varias cosas en conjunto. El tema es que no pueden entregar mas información respecto de la identidad de las personas que son atendidas por COANIQUEM porque la ley de los derechos de los pacientes pone varias restricciones respecto a la entrega de informaciones personales de las personas que son atendidas, pero indirectamente a través de otras vías les pudieron dar. De lo que se pudo a averiguar en otras partes y también información que ellos le dieron es por ejemplo que tienen algunos convenios, incluso pagan lugares donde se pueden quedar los niños y sus familiares para que puedan ser atendidos.

Su propuesta es que se les pueda ayudar con un millón de pesos, que es una cantidad importante dentro de lo que la municipalidad entrega y que permite costear parte del costo que tiene el tratamiento de los niños de la comuna.

CONCEJAL GUZMAN: Le parece notable el tema que estaba en discusión y que se les pueda dar un grano de arena a esta buena institución. Comenta que la semana pasada una niña que vive en la Villa San Pedro le explotó el calefón y se quemó los dos brazos. Le preguntó cuánto pagó en COANIQUEM y le respondió que ni un peso y que la atención fue espectacular.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una de las cosas que le llamó la atención y que lo conversaba con el Presidente de COANIQUEM es que le parecía raro porque generalmente cuando hay personas que tienen alguna dificultad y se atienden en alguna Fundación o Institución externa, normalmente tienen conocimiento porque lo habitual es que vengan a solicitar ayuda a la municipalidad y prácticamente no hemos tenido conocimiento de casos.

El Presidente de COANIQUEM le decía que ellos se hacen cargo de todo, del traslado, en los casos de alojamiento, el tratamiento, entonces no tienen necesidad de venir a pedir ayuda, como si ocurre con otras Fundaciones que tienen que estar poniendo transporte o haciendo algún copago. En este caso igual hicieron las averiguaciones, llegaron a varias personas que fueron atendidas.

Es bien interesante y bonita la labor que hace COANIQUEM, así es que si pueden apoyar va a hacer bastante bien recibido, también vieron en qué otra forma poder apoyarlos más indirectamente pero que también les va a servir bastante.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que cualquier persona puede necesitar en algún momento la ayuda de ellos.

**ACUERDO N° 67/05/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA "FUNDACION COANIQUEM" PARA EL AÑO 2015.

**Solicitud de subvención municipal de don Juan Torres Calfunao, Presidente del Club Deportivo "Manolo González", que solicita un monto de \$ 400.000.- para el año 2015.**

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que esta solicitud le hicieron la observación porque venía firmada por el delegado y ahora la cambiaron.

**ACUERDO N° 68/05/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO MANOLO GONZALEZ", PARA EL AÑO 2015.

**Solicitud de subvención municipal de doña Fernanda Alvear Zamora, Presidenta del Club Social, Deportivo y Cultural "Somos la Roja Curacaví FC", que solicita un monto de \$ 3.000.000.- para el año 2015.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay un club que se incorporó a tercera división amateur, que ha estado jugando, de hecho vienen dos campeonatos, el campeonato de apertura un poco más corto y el campeonato de fin de año que ya es más largo. La municipalidad les ha estado prestando el estadio Cuyuncaví para que puedan hacer sus entrenamientos, pero por condiciones de uso de la cancha, de compromiso que ha asumido la municipalidad como también las condiciones que requieren para poder jugar los partidos oficiales están jugando en otras canchas de la comuna, también los han ayudado con movilización porque es un proyecto bastante interesante.

Como municipalidad en algún momento estuvieron evaluando pero les complicaba mucho por lo que significa administrar un club deportivo más profesional, compitiendo en ligas nacionales, pero se dio esta posibilidad y vino un grupo de personas interesadas a echar a andar el proyecto y ahora les están pidiendo ayuda.

Ellos partieron con la idea y se constituyeron oficialmente a comienzos de este año para poder incorporarse al campeonato, hay varios jóvenes de la comuna que están participando y que también esto puede ser como la vitrina para poder seguir avanzando en el profesionalismo.

CONCEJALA ARAO: Pregunta cómo está de presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que viene una modificación presupuestaria para ese tema, quedaban ciento noventa y tantos mil pesos y están incorporando.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta dónde funcionan ellos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sede no tienen, ellos hacen los entrenamientos en el estadio Cuyuncaví y los partidos generalmente se juegan en la cancha de Las Taguas, porque aquí hay dos canchas que cumplen con las condiciones para poder jugar los partidos de ese tipo, Atlético y Las Taguas.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuántas personas lo integran.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el equipo de fútbol más ellos que están trabajando con el entrenador, entiende que también con preparador físico. En algún momento tenían el proyecto sicólogo, les ha ido un poco mal con las platas así es que estaban un poco complicados con el financiamiento, más el equipo técnico y el plantel.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si la propuesta son los tres millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la propuesta para traerlo al concejo y conversarlo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por cuánto es la modificación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están incorporando cinco millones de pesos en total porque están recuperando en el fondo dos millones del Servicio PAIS y tres millones más que están incorporando, pero en esto van a quedar de nuevo cortos porque van a quedar con los tres millones de ellos. Pueden ir entregándoles de a poco para no ocupar el presupuesto, más el millón de COANIQUEM y los ochocientos mil pesos que aprobaron recién.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta cuándo se les entregaría este monto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se pueden ir entregando poco a poco porque para él también es harta plata como para entregarla de un día para otro.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que también hay instituciones que pregunta cuándo van a estar listas las subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no está en condiciones de entregar tres millones de pesos de golpe pero se les puede ir entregando parcializado.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no conoce mucho como funciona este torneo, se supone que donde aparece la justificación dice que es un torneo de fútbol profesional, tercera división B, es decir, a través de una organización funcional este club social se estaría financiando el fútbol profesional?

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la división se llama fútbol profesional, ahí hay clubes de fútbol municipales cien por ciento, hay clubes particulares, incluso hoy día tienen en los equipos de primera división, que ya son como el máximo de profesionalismos, clubes que son sociedades anónimas deportivas, que son con fines de lucro, y también tienen fundaciones que son sin fines de lucro y que funcionan como siempre con algunos ajustes producto de la ley del deporte.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que el club Juventud O'Higgins estuvo trabajando en tercera división.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con ese que cambio de la ley del deporte ahí fue que se incorporaron las sociedades anónimas deportivas pero también se mantuvieron los clubes, y de hecho la mayoría de los clubes chicos son clubes sin fines de lucro.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que la mayoría de los clubes deportivos de primera y segunda son sociedades anónimas. Agrega que como habían pagos, quedaban deudas entonces pasó como obligación ahora que todos tienen que ser como un respaldo y para eso tienen que ser sociedades anónimas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también pueden ser organizaciones sin fines de lucro, lo que pasa es que las administraciones y las posibilidades de levantar capital para una sociedad anónimas es mucho más fácil que para una organización sin fines de lucro, sobretodo que hay un gancho de las platas que son del CDF, que eso también hay clubes que viven de eso, reciben esas platas y con eso se financia y eso también hace que hayan otras personas que estén dispuestas a invertir, lo ven como una inversión más que un tema deportivo solamente.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que tiene dudas porque así como lo ve, no sabe si estará equivocado porque no tienen muchos antecedentes, este es un club deportivo más de la comuna y como un club deportivo más de la comuna lo justo sería que se le entregara una subvención como a todos los clubes que se les ha entregado subvenciones, que en general son cuatrocientos mil pesos, salvo algunos que les han entregado algo más que son los que arriendan canchas, pensando en El Ajial, Pataguilla que no tienen canchas y tienen que arrendar,

Mirando esto y sobretodo el desglose, este club se incorpora a esta asociación o torneo y la municipalidad le tiene que financiar, ese es el tema. Entonces es de la idea que mejor sea un club municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el costo es bastante más alto que eso, por ejemplo todo lo que se refiere a remuneraciones del cuerpo técnico también de los jugadores que se tienen que apoyar, algunos temas de alimentación corren por cuenta del club.

Cuando evaluaron esto como opción municipal por menos de 15 millones de pesos era imposible mantenerlos al año, acá se metió alguien más a hacer esto. Con respecto a los clubes en su momento hubo una discusión en la asociación de fútbol porque en el fondo toman de todos los clubes de la comuna, y el que se inscribe en este club no puede a su vez competir en los otros clubes, eso significó que hay varios buenos jugadores que optaron por dejar el campeonato local para enfocarse a este campeonato que obviamente tiene una proyección distinta. Entonces no es un club más, es un club que está compitiendo en otra instancia.

CONCEJALA ARAOS: Opina que al final están pagando la inscripción, el pago de los partidos. Encuentra que es muy alta la cifra que van a aportar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está dentro de las opciones, pero insiste que esto es un cargo totalmente distinto del rol que tienen los clubes de Curacaví, es una cosa que va por otro lado.

CONCEJAL GUZMAN: No sabe si al aprobar esta solicitud va en desmedro de las demás instituciones que están en la comuna, porque cuando está con los diferentes clubes deportivos preguntan por qué a este club deportivo le dan más y por que al otro le dan menos y eso produce una discusión.

Cree que a lo mejor es muy prematuro en este concejo tomar una decisión porque tampoco lo conoce y tampoco tienen el derecho de conocer a todos los dirigentes ni a las personas de esta organización, porque de repente se ven con esta misma institución que a veces ni los toman en cuenta como concejales, incluso a veces los miran en menos y a veces ni siquiera los invitan protocolarmente a cualquier cosa. Desconoce a esta institución y lo quiere decir honestamente, que como desconoce le gustaría nutrirse más para argumentar bien su voto, y lo dejaría pendiente para el próximo concejo.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si este club tiene presencia en la comuna en el campeonato.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, compete en otra categoría distinta, en tercera división B.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que también los clubes también la misma opción de ir subiendo. El colega plantea las dos situaciones, una que puede fomentar la llegada de jugadores que se pueden proyectar pero también se topan con los otros clubes locales que van a empezar a reclamar por qué no a ellos y a estos sí.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que a los clubes locales se les entrega cuatrocientos mil pesos mas la subvención de M\$ 15.000.- que va para todos, pero si se divide reciben bastante mas, es una gran ayuda y obviamente que el nivel de gastos y el nivel de representatividad que tiene un club comunal a un club dentro del campeonato local es distinto. De hecho también fue una conversación que tuvieron dentro de la misma asociación de fútbol, fue una decisión compleja porque para ellos también significa perder jugadores y por algo también los mejores jugadores de los equipos que tenían interés en tener un desarrollo profesional mayor se fueron a este club porque este club les permite competir en otra categoría distinta.

Esto no solamente tiene un efecto respecto al mismo club sino que también de los jugadores y de la proyección que puedan tener los buenos jugadores de Curacaví.

CONCEJALA PONCE: No está tan en desacuerdo en entregarles el dinero por el hecho que es el pie inicial para que pueda funcionar este club deportivo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no están compitiendo.

CONCEJALA PONCE: Agrega que es para que ellos puedan seguir funcionando, puedan tener las herramientas y el dinero, además es un aporte, no se les está entregando todo el dinero independiente si los invitan o no los invitan, si los reconocen o no, lo importante es que uno también pueda darles una oportunidad porque son equipos de fútbol que están escalando. Curacaví tiene la oportunidad de poder apoyar y aportar a esta nueva instancia del deporte. A las otras instituciones a las cuales se les apoya se ha hecho durante años porque existen hace años. Si juntan la cantidad de dinero que se ha entregado a esas instituciones es obvio que el próximo año lo más probable es que no puedan seguir entregando esa cantidad de dinero a esta institución que recién está comenzando.

Reitera que no es tan malo apoyar, darles este pie inicial. Cree que para el próximo año todo va a depender de los resultados que vayan teniendo porque es una apuesta, y si tienen gente que se está preocupando de pertenecer o ser hincha de esta rama deportiva y de este nuevo equipo que se está formando es bueno porque Curacaví está muy metido en todo lo que es el tema de delincuencia, drogas y de esta forma ayudan a incentivar a los niños para que puedan seguir adelante teniendo estas posibilidades.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que los jugadores más grandes de la escuela municipal se fueron a jugar acá y nosotros estamos felices que tengan otra oportunidad. Insiste que esta conversación se dio y que fue difícil porque era dejar partir a los jugadores que quizás puedan tener mejores proyecciones pero entendiendo que para los jugadores es importante tener esta otra oportunidad.

CONCEJALA PONCE. Señala que de hecho hay 14 niños que están en Everton.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahí fue porque hubo que hacer las gestiones y también porque se hizo un buen trabajo en las escuelas de fútbol, fueron a conocer y tuvieron la oportunidad de hacer las pruebas y quedaron. En este caso es una forma distinta de poder servir de semillero y jugando en una categoría distinta a nivel nacional.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si ellos tienen sede y si es solamente un nombre de fantasía.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tienen sede y están recién partiendo.

CONCEJAL ALVARADO: Desconoce de cómo está constituido, tiene una visión distinta a lo que hoy día se presenta, por lo que tiene entendido y por lo que se ha interiorizado es que es una persona particular que puso sus recursos y creó este club deportivo, contrató algunas personas, preparador físico, entrenadores para echar a andar este proyecto que lo tenía en mente desde hace mucho tiempo y que muchos estaban tratando de reactivarlo nuevamente.

Tal como lo decía el concejal Carrasco, en un momento fue el club O'Higgins cuando llegó a tercera división, Atlético también estuvo en cuarta división y que llegaron en su momento a definir a instancias de fútbol amateur. Entiende también que la ANFA es bastante cara para los torneos, al final es una organización con hartos fines de lucro que cobra demasiado por todo tipo de competencias, por la inscripción de jugadores, anuarios, un buen bolsón para los dirigentes sobretodo que los han tenido en Curacaví.

En este caso particular le gustaría saber cuál es el fin de la organización, porque sabe que es un particular que ahora crea una organización tal vez para solicitar la subvención y para recibir aportes, que le parece que es importante que se haga porque a lo mejor no están los recursos disponibles para echar a andar un proyecto que le ha costado, en algún momento llegaron a jugar en la cancha del club Atlético, llegaron a acuerdo con el club deportivo, después se cambiaron algunas exigencias, tuvieron que buscar otras alternativas y terminaron jugando algunos partidos en Lolenco. Después llegaron a acuerdo para jugar en la cancha del club Las Taguas, habían algunos personajes ligados de nuestra comuna, también se bajaron de este barco, algunos jugadores que comenzaron este proyecto, que son solo doce de Curacaví los otros son de afuera, que también hay algunos que están arrepentidos por lo que le ha tocado conversar con algunos de ellos de haber participado de esto, porque quedaron eliminados dentro de la primera fase y son dos meses sin actividad, mientras que los demás siguen desarrollando sus actividades, entiende que los jugadores quieren seguir jugando

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso es parte del juego.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que le parece válido que se puedan apoyar las actividades deportivas, independiente de los montos que puedan ser y que a lo mejor va en desmedro de las organizaciones de Curacaví, pero también las organizaciones de Curacaví no se pueden quejar porque han sido bien generosos con la mayoría de los clubes tanto con las subvenciones, en forma particular, los comodatos, asesoramiento de todo este concejo a distintos fondos concursables, se les ha apoyado en muchas iniciativas.

Se despreocuparía de lo que digan los clubes al apoyar otras instituciones pero tiene las siguientes dudas, cómo es el funcionamiento interno porque sabe que fue un particular con sus recursos propios, que a lo mejor lo puede hacer, que se dio esa posibilidad que nadie está señalando que sea malo hacerlo, crear una organización, pero el funcionamiento, el tema de los recursos, los dineros que son los que tiene dudas y le gustaría que se pudiera aclarar antes de aprobar, a lo mejor poder invitarlos para conocerlos mejor.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que también ha escuchado y tiene antecedentes que es un particular.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que le dan una connotación extraña que sea un particular, pero obviamente que hay un grupo de personas que partieron con esto. No encuentra nada de malo que un particular esté dispuesto a meterse las manos a los bolsillos para partir con este proyecto.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que si una persona va a solventar o va a entrar a una liga tiene que saber que hay importantes costos, que la ANFA es cara, que cobra por todo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué pasa por ejemplo con lo que dice el colega, que hay un particular que supuestamente paga a algunos jugadores?, y si algunos de estos jugadores es promovido a un club profesional y hay una venta por este jugador ¿quién recibe esos beneficios?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el club del que era el jugador.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que son los derechos formativos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son del club y es el que inscribe al jugador, por lo tanto es el que puede reclamar algún tipo de propiedad sobre la formación del jugador.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si entonces la municipalidad estaría inscribiendo al jugador porque les están pidiendo plata?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, porque quien va a pagar es el club.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que entonces los costos son para nosotros y los beneficios para ellos.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que se les pueda invitar para poder aclarar las dudas que tienen.

CONCEJAL GUZMAN. Cree que es más saludable

CONCEJALA ARAOS. Opina que aprobar un monto así es una responsabilidad.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.

**Memorandum N° 60 de fecha 16 de abril de 2015 de don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite fotocopia de oficio N° 712, de 2014, enviado a la señora Gobernadora Provincial de Melipilla, que solicita término de ocupación ilegal del inmueble correspondiente a la caja del Estero Puangue.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que este informe se había solicitado, se trata de un particular que se tomó un terreno frente a Santa Rita y quien tiene atribuciones para recuperar ese terreno con el auxilio de la fuerza pública es la Gobernadora, pero según ella nunca recibió este documento pero aquí está recibido desde el 24 de noviembre y no han tenido respuesta. Le han preguntado varias veces, incluso el Director Jurídico ha estado coordinado con el abogado de la Gobernación pero le hacen el quite olímpicamente. Finalmente es un terreno que cada vez ven que se están haciendo más intervenciones y no se hace nada.

Se pidió que se trajera esto al concejo porque en algún momento se puso en duda esto, por lo menos a los vecinos les dicen que no ha llegado nunca nada cosa que es totalmente falso.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que es bueno que se haya traído este documento porque hace poco tiempo se citó a una reunión en la junta de vecinos de Lo Alvarado donde fueron alrededor de once personas, y vecinos que conoce decían que consultaron a la señora Gobernadora sobre este punto y ella decía que a su despacho no ha habido llegado ningún documento y que no tenía idea.

También le preocupa que en los mismos términos la Gobernadora dijo a los vecinos en el operativo social que se hizo en Pataguilla, estando un presidente de una junta de vecinos quienes le preguntaron sobre el proyecto de alcantarillado, que no sabía exactamente nada y que todo lo que decía el alcalde era mentira. No sabe si es política pero la Gobernadora dice a todo que no o que debe informarse. Ese proyecto está desde cuando él era Delegado Municipal. Con argumentos en manos se han reunido en muchas oportunidades con los vecinos, por eso que no sabe cuál es la política que tiene la señora Gobernadora. No es por atacarla pero políticamente el poner a todo no y desinformar a los vecinos como lo ha estado haciendo últimamente le preocupa mucho y los vecinos están bien afligidos.

SEÑOR ALCALDE: Esto le parece grave, los proyectos llevan como 400 días porque están en la plataforma marcados que están listos, es cosa que ponga la firma para aprobar los recursos y no ha pasado nada.

CONCEJAL GUZMAN. Le preocupa y los vecinos se lo señalan porque estuvo reunidos con ellos y le dicen por qué viene la Gobernadora y les dice una cosa y el alcalde les dice otra, ahí hay como una descoordinación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ha ido a reuniones con el SUBDERE en varias ocasiones para reiterar la necesidad de estos proyectos pero no ha pasado nada, está solamente esperando los fondos. En la plataforma aparece cuantos días llevan esperando los proyectos, mas de 400 días, entonces que vengán a decir que no se hecho nada encuentra que es mala fe. Lo mismo que este documento que fue dirigido directamente a ella y que diga que nunca recibió nada y por mientras ven que sigue consolidándose esa toma ahí, al final van a salir perjudicados todos por una falta de actuación de la Gobernación.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Informa que ha estado en conversaciones con el abogado de la gobernación, reiterándole la necesidad de tomar medidas al respecto pero no ha tenido una respuesta concreta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se mandó el oficio y más allá de las comunicaciones que tuvieron después se hizo el trabajo completo porque sabía que les iban a poner problemas en la Gobernación. Antes fueron a Bienes Nacionales, pero no se les puede catastrar, y se determinó que no era un bien fiscal por lo tanto correspondía a un bien nacional de uso público. Se les hizo entrega de los planos y ellos oficialmente contestaron eso.

Cuando la Gobernación les preguntó ya estaba todo listo, todo aclarado y el tema es que todavía están esperando una respuesta. Ahora lo mas grave de todo si es que no lo quiere hacer que lo diga pero que no ande inventando cosas. Esto es muy lamentable porque finalmente es así como está la política desprestigiada con este tipo de acciones.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué no lo puede hacer la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la atribución legal la tiene la Gobernación, de hecho la misma ley lo dispone: "Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración, artículo N° 4, letra h): el gobernador debe ejercer la vigilancia de los bienes del Estado, especialmente de los nacionales de uso público. En uso de esa facultad, el gobernador velará por el respeto al uso a que están destinados, impedirá su ocupación ilegal o todo empleo ilegítimo que entrase su uso común y exigirá administrativamente su restitución cuando proceda", y letra d), "el gobernador podrá requerir el auxilio de la fuerza pública en el territorio de su jurisdicción, en conformidad a la ley".

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que el fin de semana estuvo con los vecinos de Santa Rita conversando este tema y ellos le decían que ese terreno se podría hacer un parque con juegos infantiles e iluminación y ver si se puede colocar ahí a la Virgen de Santa Rita.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo habían hablado hace mucho tiempo y el problema es que llega cualquier persona y se toma esos terrenos. Están haciendo las gestiones para recuperarlo y están entrabados y después culpan a la municipalidad. No solamente no se recupera sino que se falta a la verdad con este tema.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cómo se podría obligar a la Gobernadora para que haga su pega.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que a lo mejor falta un poco de madurez, le tocó trabajar con el ex Gobernador Gómez, que era jefe de gabinete del concejal Galdames y nunca hubo un problema, lo mismo con la Diputada señora Denisse Pascal cuando era gobernadora nunca hubo un problema, siempre con una madurez política para ayudar a la comuna de Curacaví y ahora ve esta niñería política que no logra entender pero son errores políticos que se cometen.

Los vecinos están preocupados y nerviosos, ven con impotencia como cualquier persona se toma un lugar y saca bastante provecho de eso y no se hace absolutamente nada, sabiendo que esto se había presentado desde hace bastante tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los vecinos también tienen este documento.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que esta sería una pega para que les ayuden los colegas que están en el gobierno porque ellos son puente de eso.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que justamente por eso lo pidió.

CONCEJALA PONCE: Señala que esto da pie a un desorden porque si los mismos vecinos se dan cuenta que hay un vecino que se está tomando un sector hace bastante tiempo y que no ha existido alguna respuesta al final se puede prestar para que otros hagan lo mismo.

Considera que sería bueno solicitar a la Gobernadora que revise la documentación para tener su firma y tener una respuesta definitiva.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que incluso puede ser más grave porque si fuera un bien privado hay que hacer un juicio para poder desalojar, una cosa distinta es hacer un juicio en contra de un particular por ejemplo por un comodato y esperan una resolución judicial, como que también sucede en el caso de la virgen que es un problema entre privados y otra cosa es esto que por la vía administrativa es de rápida solución si se adoptan las acciones pertinentes al respecto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es la diferencia con el tema de Santa Rita, que quizás no fue la respuesta que los vecinos querían pero hay un tema de deslindes, por lo tanto ahí hay un tema de juicio y es por eso que finalmente se terminó en un juicio entre particulares. Este caso es totalmente distinto, nadie puede decir que hay un problema de deslindes cuando están entre el camino y el estero, las escrituras lo dicen, los planos dicen que hay un camino de por medio y no hay ninguna duda. Solamente falta dar la orden de desalojar.



CONCEJAL GUZMAN: Comenta que este tema lo tenían bastante avanzado, incluso con la colega María Recabarren lo habían presentado a la gobernadora señora Adelaida Mendoza y la colega Recabarren después dijo que era mejor presentarlo cuando asuma la nueva gobernadora, señora Cristina Soto, y que iba a conversar con ella.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este tema lo tenían conversado con la señora Adelaida Mendoza cuando era gobernadora, todo solucionado, le presentaron todos los documentos y les pidió que se lo enviaran.

Posteriormente en conversaciones con los concejales Recabarren y Guzmán, la misma concejala Recabarren le dijo para qué iban a hacer algo ahora cuando se estaba terminado el periodo de la gobernadora. Propuso que cuando llegara la nueva gobernadora ella misma lo iba a conversar y lo solucionaban rápido, que no había ningún problema. Fue el peor error que cometieron porque si hubiesen sabido que iban a tener este tipo de actitudes frente a la municipalidad de Curacaví en general, porque este tema lo habían tratado en el concejo y a ojos cerrados se lo habría enviado a la señora Adelaida y no habrían tenido este problema, pero por confiar en las gestiones que se pudieron haber hecho resulta que después no se hizo nada y hoy día están con esto que empeora cada día, y como sino fuera suficiente están inventando cosas y tratando de sacar ventaja política diciendo que no tienen idea, que no le habían mandado nada y que el alcalde no hace nada.

CONCEJALA PONCE: Comenta que todos están trabajando para el bien de la comuna, independiente de quien firma.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que no puede permitir que más encima se desconozca lo que se ha hecho como municipalidad.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 194 de fecha 04 de mayo de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 05, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si tienen alguna duda al respecto a la modificación para poder solucionarlo y pedir la información.

Explica que se encuentran los antecedentes del convenio de la Fundación "Servicio País", que se aprobó en su momento, los antecedentes de las platas de la AMUR, la compraventa del terreno "Juanita de Los Andes" que son trece mil pesos. También está el tema que se quiere mejorar el programa del dentista porque hay sectores donde no pueden llegar porque como el Hospital les presta el móvil hay algunas semanas que han tenido problemas porque lo han usado para otras cosas y no se ha podido atender a las personas, también hay lugares donde no pueden meterse porque son caminos de tierra y les prohíben meterse en esos caminos. La idea es comprar algunos equipos que les permitan llegar a todos lados. También está la historia del contrato de compraventa, el programa de mejoramiento de informática que llevan dos años ejecutándolo y quedó pendientes del año pasado porque no alcanzaron a adjudicar y este año hay que incorporarlo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:**

1.- Informa que la señora Aída Suárez, de la calle Germán Riesco, le decía que había un problema de basuras que están desde hace mucho tiempo en los contenedores, los sacan y los tiran al suelo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es un problema que han tenido y que ha bajado bastante porque la junta de vecinos se puso en campaña para ordenar que sacaran la basura.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que en el sector Los Conquistadores se ha producido un microbasural, lo publicaron en facebook y se siente muy mal por la contaminación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso corresponde a Javiera Carrera, ese basural se limpió hace poco y normalmente se genera ese basural. La municipalidad va a limpiar periódicamente.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que le parece que no se ha hecho últimamente, solicita que vayan a limpiar los camiones.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que se ha estado limpiando, la semana pasada por el tema de la Fiesta de la Chicha no fueron, pero el camión de la basura pasa normalmente, pero sí botan otro tipo de cosas y ahí tiene que ir otro camión para retirarlo porque tampoco son basuras domiciliarias.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que la gente comenta que son los parceleros de la calle Cuyuncaví y no sabe si es cierto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la responsabilidad es compartida porque han tenido gente del sector y de las parcelas.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste que es un problema de educación.

CONCEJALA PONCE: Señala que estuvo en el lugar y conversó con algunas personas y le decían que ese basural se había producido este fin de semana. El sector es de Los Conquistadores a la población Once de Septiembre, pero los vecinos dicen que no es culpa de los camiones que no pasan, que están totalmente consientes que la gente no tiene la cultura de saber donde botar las basuras, pero que ellos vieron pasar el camión y que se llevó las basuras pero a los cinco minutos a la gente que se les pasó el camión botaron basuras.

La solución que plantean es poner contenedores de basuras más cerca de las parcelas y solo para ellos.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que no es solamente un problema de los parceleros. Don Bernardo vive en la esquina y estuvo todo el fin de semana y ese fin de semana estuvo impecable, nadie botó basuras pero recibió hasta amenazas, y tampoco estaba en condiciones de dedicarse todo el tiempo a eso. Quizás los contenedores van a tener que distribuirlos en otros sectores para no tener tantos problemas porque al final el contenedor solo no genera tantos problemas si los tienen mas distribuidos, quizás puedan descentralizar un poco y que no se junten en un solo lugar, pero no van a sacar mucho sino tienen la colaboración de todos los vecinos.

2.- Pregunta cuándo van a seguir con el retiro de la basura en el estero Puangue sector Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esta semana se ponen a limpiar, primero van terminar de recoger unos contenedores que están en el estadio, porque tiene entendido que el fin de semana hubo una fiesta y dejaron sucio, de hecho le llamón del club de huasos para informarle, y después de eso se dedicarán a limpiar el estero.

3.- Pregunta qué está pasando en el sector rural con la basura porque hace dos semanas que no retiran la basura, San Joaquín, callejón El Molino, Cuesta Vieja interior.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que también le dijeron que en El Ajial.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le avisó a la presidenta de la junta de vecinos que iban el domingo, en general están chequeando y le dicen que están haciendo el recorrido completo por eso que le preocupa esta denuncia.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que el otro día el camión entró por el sector El Molino, por la calle pasó de largo y no entró a Cuesta Vieja, a Batalla de San Juan ni a la Villa San Joaquín.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo va a ver porque ha estado preguntando y le juran que han pasado por todos lados.

## **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Informa que hoy también le hicieron el reclamo que en el sector Remolino Verde hay un colchón y que no han retirado la basura, el camión pasa los días martes y viernes entendiéndose que el viernes fue feriado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que saliendo de la sesión lo va a ver, se atrasaron con algunos sectores pero ya se pusieron al día.

2.- Pregunta si está considerado hacer vereda afuera de la escuela Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esas veredas están en malas condiciones porque los autos se estacionan arriba de las veredas.

**\*\* Se integra al concejo el contratista don Delfín Norambuena.**

SEÑOR ALCALDE: Le informa que está recibiendo reclamos porque el camión de la basura no estaría pasando por el sector de El Molino, Cuesta Vieja, El Remolino Verde, incluso en la mañana estuvieron conversando el tema.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Informa que los camiones no han pasado a la hora porque en estos momentos están con dos camiones en pana, de hecho han tenido que estar trabajando hasta el día domingo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que hay que aclarar el tema porque la municipalidad está falta de camiones, pregunta qué pasa con los camiones porque ha escuchado comentarios que dicen que es un sabotaje que le están haciendo al alcalde porque los echan a perder a propósito, no sabe si eso es verdad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que han tenido varias panas de camiones, de hecho uno de los camiones es del año 97, los otros son de los años 2002, 2003 y 2008. Presentaron un proyecto de recambio de camiones, pero en estos momentos están con dos camiones y uno debiera salir mañana.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Explica que eso significa que los trabajadores y él deben estar desde las cinco de la mañana en pie y tienen que esperar hasta después de las doce de la noche que se recojan hasta el último camión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están trabajando en dos turnos un poco más forzados.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si los camiones de basuras son muy caros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que valen cerca de cien millones de pesos,

CONCEJALA ARAOS. Pregunta que pasó con el camión que se quemó, si tenía seguros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuándo lo rinden porque llevan dos meses más o menos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es una pérdida total, vino el liquidador, estuvo revisando, no han tenido mayores dificultades pero están en la parte administrativa.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Explica que se está viendo con el liquidador el valor a pagar por la compañía, porque ella propone uno en base a una estimación comercial que realizan pero ahí hay que analizar y realizar una contrapropuesta que se ajuste a los intereses municipales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que además es complicado comprar un camión usado porque el valor que les van a dar es por el camión usado. Reitera que van a tener que poner plata encima para comprar un camión nuevo y quizás van a tener que hacer el esfuerzo.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que con los dos camiones que están trabajando tienen que tener mucho cuidado por la calidad de ellos, mas aún que tienen que trabajar en las noches en condiciones riesgosas ya que el otro día casi atropellaron a un trabajador.

Comenta que al alcalde le llamó una señora reclamando porque no le habían sacado la basura, fue a conversar con ella y el tema era que la señora no sacó la basura el día que pasa el camión. Mañana o pasado va a pasar lo mismo y al final es un llamado de atención para él. Normalmente la gente llama y se fijan hasta el más mínimo detalle en contra pero nadie dice nada cuando los trabajadores andan hasta la una de la mañana sacando las basuras.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que hay que tratar que salgan luego los proyectos del camión de la basura porque está claro que se requieren contar con nuevos camiones.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Recuerda que pronto se va a entregar una nueva población de 227 viviendas y también ellos van a necesitar el aseo, y en estos momentos con los camiones que existen no alcanzan a cubrir la totalidad y con otros camiones los tienen que apoyar.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera su consulta si está considerado la reposición de la vereda afuera del colegio Cuyuncavi.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en este proyecto no, están con otros proyectos de veredas y obviamente que no se puede hacer todo a la vez.

CONCEJAL ALVARADO: Siente que era más importante en ese lugar que en los pasajes de la población Once de Septiembre, sin negar la importancia que tienen los vecinos pero por la cantidad de niños porque esa vereda está con una calidad bien mermada desde hace mucho tiempo, en malas condiciones, independiente que se estacionan los autos arriba, pero la gente que no tiene vehículos, los niños, los adultos mayores se les hace más complicado el tránsito por ese sector.

3.- Recuerda que hace un tiempo, en una audiencia pública, estuvo la gente de carretones de arena, camioneros, de la organización medioambiental, se hizo un trabajo y en su momento hubo bastantes denuncias de la concejala Araos porque los carretones seguían pasado, y una de las peticiones era cerrar ese lugar. En esa oportunidad un vecino de la organización, el señor Mardones, planteó que estaba solucionado el problema, pero la semana pasada le llegó una fotografía donde él estaba al interior del río botando basuras.

CONCEJALA ARAOS: Señala que es la misma persona que estuvo en el concejo hablando de la limpieza en el estero. Llevan basuras de otros lugares y la botan al río y después se devuelve con arena.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a mandar a fiscalizar pero el tema es que no tienen mucho personal para estar en forma permanente fiscalizando.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se puede cerrar ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se cerró aguas arriba, se puso portón y piedras en su momento para cerrar lo que más pudieron, pueden seguir para el otro lado pero les va a costar más, no es algo que se pueda hacer de un día para otro.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es un tramo bien acotado, está la huella por donde ingresan, porque hay alternativas y la gente puede dar la vuelta más larga.

4.- Pregunta cuándo van a comenzar los trabajos donde está el sumidero de agua en calle Javiera Carrera porque en cualquier momento se puede caer un vehículo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en las próximas semanas lo van a tener solucionado.

## **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Reitera solicitud que hizo el colega Alvarado hace un tiempo atrás, como comisión de salud, por la polémica de los medicamentos que entrega la municipalidad. Lo que quieren es para contractarlo con el arsenal farmacológico que está obligado por ley entregar el Hospital y hasta la fecha no les ha llegado y ha pasado bastante tiempo.

2.- Señala que le han llegado dos informaciones de tipo informal y le gustaría que le pudieran aclarar, una es que la municipalidad habría sido demandada por la Corporación de Asistencia Judicial, y la otra es que supuestamente la empresa que realiza la limpieza de las áreas verdes estaría renunciando al contrato.

SEÑOR ALCALDE: Responde respecto a la Corporación de Asistencia Judicial que hace varios años se firmó un convenio, ese convenio se dejó de operar hace bastante tiempo, y la Corporación tomó como política, después del cambio de administraciones, que iban a demandar a todas las municipalidades que tuvieran pendiente deudas. Curacaví fue una de esas municipalidades, demandaron a muchas municipalidades y de hecho cuando vinieron a hablar con él le dijeron que cumplían órdenes del Consejo Directivo de esa Corporación. Lo que se contestó era que estaba prescrito así es que no había mucho que hacer ahí.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si sigue la demanda.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Explica que la Corporación tomó la decisión de demandar a todos los municipios que tenían algún convenio con la Corporación. Aquí los demandaron porque supuestamente había un convenio que estaba vigente, lo que no era así porque el convenio dejó de existir desde hace aproximadamente 5 años a o más.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que ellos se obligaban a mandar un abogado una vez a la semana cosa que hace muchos años que no se estaba haciendo, entonces mal les pueden cobrar si es que ellos no estaban cumpliendo con su parte, y lo antiguo ya estaba prescrito porque habían cosas del 2007 – 2008.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Agrega que administrativamente tomaron un abogado especial, que fue demandando a cada municipalidad. No lo hicieron con los abogados propios de la Corporación de Casablanca, ahí también hay una información que hasta el día de hoy el convenio estaba vigente y que se les estaba debiendo, pero hace cinco o seis años que no hay abogados propiamente tal de la Corporación en la municipalidad, por lo tanto la municipalidad no estaría en la obligación de pagar a la corporación lo que se había obligado por el convenio, no les correspondería pagar ese dinero por ese servicio que no se hizo.

Esa demanda está en curso, este juicio ordinario que tiene para rato.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las mismas personas de la Corporación que vinieron a hablar con ellos les dijeron que eran órdenes superiores y que seguían igual que siempre.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que cuando estaba don Guillermo Barros de alcalde salió el tema de la atención que tenía el abogado y le parece que hubo un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el acuerdo fue de palabra, estaba haciendo su práctica en la Corporación de Casablanca y veían que las cosas no estaba funcionando muy bien, entonces conversando con su padre en ese tiempo dijeron que era mejor evitarse este tema que significaba venir una semana, y se terminó la venida a la comuna y se mandó todo para Casablanca. Esto fue el año 2007, y se dejó de trabajar con un abogado en Curacaví a fines del 2007.

Como esto fue una cuestión general en el fondo ellos dijeron que como había un convenio vigente con Curacaví, que no les habían pagado y demandaron pero en la práctica era un convenio que ya no estaba funcionando. De hecho para poder terminar con este tema pidieron que se resolviera el convenio que ya no existe para no seguir con este problema que les va generando deudas en el papel pero que tampoco son cobrables, ellos tampoco han cumplido su parte y no han cumplido porque hace mucho tiempo se conversó, no se formalizó pero se dijo que siguieran trabajando de una forma distinta.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta respecto al otro tema.

SEÑOR ALCALDE: Responde que han estado en varias conversaciones con la empresa de áreas verdes para mejorar el servicio, han estado viendo varias alternativas y es lo que puede decir por ahora.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Sabe que Aguas Andinas está viendo poner agua, por ejemplo en Tres Norte con Germán Riesco. Hace tiempo esa gente estaba postulando para que les pusieran agua y alcantarillado. Pregunta si salió ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es Aguas Andinas sino que es la municipalidad, y segundo tienen proyectos presentados y en la medida que los van financiando los van haciendo.

Cada cierto tiempo tienen que ir renovando los proyectos, actualizando los montos porque este es un proyecto que partió el año 2008 y quedó una lista, después cuando asumió como alcalde los retomaron y los empezaron a financiar de otra forma distinta porque antes estaban en un solo proyecto grande y lo que hicieron fue hacer varios proyectos chicos.

2.- Pregunta qué pasa con la señal abierta de la televisión porque le dicen que no funcionan los canales de televisión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están con dos canales. Hay personas que han venido, incluso se mandó al técnico a la casa de una señora y arregló el problema.

3.- Pregunta por los cheques de los postrados porque le dicen que hay gente de diciembre que no les ha pagado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ha firmado todos los cheques y es por eso que está seguro que se han pagado. Le pide que la persona venga a hablar con él porque no sabe donde estará preguntando.

Ahora efectivamente se han atrasado porque hay personas que no vienen a cobrar y eso retrasa todo el proceso, lo han conversado varias veces con el Director del Servicio de Salud para ver si puede flexibilizar el convenio para rendir. En el fondo no porque no vienen a cobrar atrasa a todo el resto, pero ahí tienen un tema administrativo que Contraloría que les exige tener la rendición completa.

4.- Plantea malestar de los vecinos por los buses de las empresas Tur Bus y Condor Bus que utilizan un paradero para fiscalizar sus propios buses.

SEÑOR ALCALDE: Responde que este tema lo han estado viendo con el Inspector Fiscal de la ruta, recorrieron varios temas y uno de ellos era esto. Lo consultaron a la concesionaria y ellos decían que no tenían autorización y que creían que los había autorizado la municipalidad. Próximamente le van a mandar una respuesta formal de lo que van a hacer para evitar eso.

5.- Pregunta por la solicitud de patente de la señora Loreto Pérez quien dice que la está tramitando desde hace muchos meses y aún no tiene respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo están revisando porque han tenido varias solicitudes de patentes, tienen que ver cuál es la solución legal en caso que hayan más personas que están solicitando lo mismo.

CONCEJALA ARAOS: Solicita autorización para que la señora Loreto Pérez pueda tomar la palabra.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): No tienen problemas.

SEÑORA LORETO PEREZ: Explica que ellos han seguido todos los conductos regulares de acuerdo a la solicitud que está desde el mes de septiembre. Ellos tienen un negocio en Curacaví que es un beneficio para ellos y también han abierto las puertas a los artesanos productores y artesanos locales.

La finalidad para solicitar esta patente de alcohol no es un tener un antro donde todo el mundo vaya a embriagarse sino que es para comercializar y dar a conocer a través de ese espacio las nuevas empresas cerveceras que se han abierto en Curacaví, porque a su local pasan muchos turistas, sobre todo los fines de semana.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este tema lo estuvieron viendo en la mañana porque ustedes tienen una patente limitada cuando podrían tener una patente ilimitada.

SEÑORA LORETO PEREZ: Señala que han venido a pedirlo y que se perdieron varias veces los documentos.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que tienen solicitudes ingresadas formalmente, ahora las asignaciones de las patentes limitadas vienen desde la Intendencia, de hecho tuvieron algunas solicitudes paradas porque supuestamente no tenían patentes limitadas disponibles. Después se encontraron que ustedes estaban tramitando una solicitud y también había otra solicitud entre medio dando vueltas. Ahora no saben por qué algunas solicitudes las apuraron más que otras, que es el tema de fondo, además que ustedes por el tipo de actividades que realizan perfectamente podrían tener otro tipo de patente.

Finalmente la patente, que es un tema de Contraloría, ampara el funcionamiento del local, entonces si es que hay una patente de un tipo y finalmente lo que se hace en el lugar es otro tipo distinto es un problema para ustedes y también para la municipalidad porque se les está otorgando una patente que no corresponde.

SEÑOR CLAUDIO OVALLE: Señala que dentro de ese contexto tuvo que conocer la Ley N° 19.925 ante la negativa de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta con quién ha hablado.

SEÑOR CLAUDIO OVALLE: Responde que con la Encargada de Patentes.

SEÑORA LORETO PEREZ: Agrega que también han hablado con la oficina de patentes, con el Administrador Municipal, con el Director Jurídico hace mas o un mes y quedó de darles una respuesta.

SEÑOR CLAUDIO OVALLE: Explica que lamentablemente no puede pedir una patente de turismo porque las instalaciones del lugar no van a cumplir con la resolución del SESMA, al no ser de ellos el local no pueden hacer tremenda inversión de una cocina especializada, por eso que tienen que pedir únicamente dos tipos de patentes limitadas, letra E y letra F.

En un acta de junio del 2013 se leyó la resolución de la Intendencia, N° 999, en este caso fijó el número que está actualmente donde también el concejal Galdames indica que hay dos patentes dando vuelta, patentes E y F y le parece que una minimercado.

Lo que ellos están pidiendo es una de ellas, y lo que se les ha dicho que de alguna es que se vaya a remate. Por ley se supone que las patentes de alcohol no pueden ir a remate sino las que van a ser quitadas o no cumplieron con la normativa o que algún familiar haya asumido algún cargo público, que no es la salvedad. Entonces lo que están pidiendo es que las que están sobrantes, que nunca se han asignado se la den.

SEÑORA LORETO PEREZ: Reitera que ellos están cumpliendo los requisitos.

SEÑOR ALCALDE: Puede dar fe de ello pero reitera que para él también fue una sorpresa porque tienen otras solicitudes sobre lo mismo. Esta solicitud le llegó el mismo día del concejo desde la DIAFI, y es por eso que les decía que era la primera noticia que tuvo de este tema.

No tiene mucha claridad y desconoce por qué con una solicitud se apuraron más y las otras quedaron paradas sobretodo con un tema tan delicado como este, por eso que tiene que aclarar cómo fue el proceso porque con toda razón las otras personas pueden venir a reclamar por qué autorizan una solicitud que llegó por otra vía a esta etapa, y por otra parte quizás está el tema de inversiones, un tema de la operación real que van a tener ustedes porque la patente que están solicitando es de algo que no se condice con la realidad.

SEÑOR CLAUDIO OVALLE: Señala que en Curacaví se usan mal las patentes porque si van a cualquier local van a encontrarse con patentes letra F por todos lados, botillerías, distribuidoras, y como bien lo ustedes lo saben, la ley fija cada cierta cantidad de habitantes ciertos números de patentes. En el caso de Curacaví tiene 14 patentes asignadas para la letra F y la letra F es para efectos de cerveza o sidra siempre. Ahora hay personas que están ocupando un nicho que no le corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si hay patentes mal otorgadas en el pasado tampoco puede invalidar todo eso para atrás, puede que hayan patentes mal otorgadas, pero no por eso hoy día van a hacer vista gorda, por reitera que no es llegar y otorgar una patente.

SEÑORA LORETO PEREZ: Señala la respuesta que han recibido incluso es que tienen que ir a remate y lamentablemente ella no puede acceder al remate porque no tiene un nicho donde meter las manos al bolsillo, sacar cinco millones de pesos y adjudicarse ese remate.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta ¿cómo entonces pueden asignar una patente cuando hay un bien escaso y muchos interesados?, ¿cómo asignan de forma justa si hay personas que hicieron las mismas gestiones?.

SEÑORA LORETO PEREZ: Responde que toda la burocracia que han tenido que pasar por ser a lo mejor estúpidamente correctos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es primera noticia que tiene y le explica que cuando llega una solicitud que ingresa por la Oficina de Partes pasa por sus manos, es por eso que está diciendo que hay otras patentes que están en el mismo proceso.

SEÑORA LORETO PEREZ: Insiste que ha debido seguir los conductos regulares y en todos los conductos regulares se le han dado portazos, ha seguido los consejos de los departamentos correspondientes donde se han presentado y le dan el portazo. Entonces no sabe qué es lo que quieren, ¿si es para ganar tiempo con las personas que a lo mejor han presentado solicitudes anteriores?, no lo sabe.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la primera noticia que tuvo de esta solicitud fue cuando le llegó todo listo.

SEÑORA LORETO PEREZ: Indica que ella está hablando de septiembre.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta ¿por qué entonces las otras solicitudes le llegaron?, deben entender que si hay dos, tres o cuatro solicitudes o las que sean pendientes, y de un día para otro le llega una solicitud que él no tenía conocimiento, con todo listo también tiene que ver qué fue lo que pasó, porque obviamente van a venir las otras personas que también cumplieron con el conducto regular a reclamar por qué se le asignó a uno y a los otros no, y es lo que están viendo, cómo solucionan el problema. Hay que buscar una forma justa de poder asignarle a la persona que tenga mejor derecho.

SEÑOR CLAUDIO OVALLE: Indica que justamente a la persona que tenga mejor derecho, y ¿en qué contexto?, patente tipo E, patente tipo F que fija cerveza o sidra. Si rematan, que no es el caso, pero si dan una patente a personas que la vayan a utilizar como distribuidora de venta de alcohol en forma general?.



SEÑOR ALCALDE: Responde que no, son solicitudes y es por eso que le llamó la atención cuando llegó esta solicitud porque lo estuvo viendo con el abogado cuando recién llegó esta solicitud y se la derivó a él, después se fue de vacaciones y viene recién llegando.

SEÑORA LORETO PEREZ: Indica que no fue el último concejo sino fue hace varios concejos.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Le aclara que el concejo se realiza tres veces al mes, hay un desfase de dos semanas y al siguiente concejo estaba de secretario municipal el administrador municipal. Al mismo tiempo le recuerda que le dio la explicación del por qué no se puso en tabla esa solicitud en esa ocasión, que tal como lo dice el alcalde, en este caso están viendo cuál fue el proceso administrativo que se tomó con respecto a esta solicitud porque habían otras solicitudes y no pueden tomar una decisión de asignar a una cuando hay otras pendientes.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que para tener claridad se encontraron también con el tema de qué es lo que se hace efectivamente para que la patente ampare esa actividad, y en ese caso también tenían dudas respecto al caso de ustedes. Las otras solicitudes en general están bastantes encuadradas en lo que habilita esa patente, en el caso de ustedes tienen dudas, pero quiere ser bien franco, cree que si le dicen que es un problema de inversión, que no pueden tener una cocina de tal forma, indica que eso es una cosa distinta y no va por lo que ustedes realmente realizan.

SEÑORA LORETO PEREZ: Señala que ellos están hablando de restaurante de turismo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Aclara que como lo dice el alcalde, el ánimo no es de cortarles la libertad a ustedes de no otorgarles la patente sino que efectivamente que se encuadre en la realidad que se tiene que encuadrar. No pueden otorgar una patente adecuándolo a una cosa que no corresponda.

SEÑORA LORETO PEREZ: Señala que cuando le han cerrado tantas veces las oportunidades, cuando ha tratado de seguir los conductos regulares, le da pena que se cierren todas las puertas independiente de lo legal que están hablando que hay otras solicitudes. Reitera que ha seguido todos los conductos regulares, se ha guiado por cumplir la ley y en ser correcta pero recibe respuesta que son equivocadas y le duele porque todos saben que ella también es un aporte para la comuna.

Hay otros locales que están solicitando ese tipo de patentes y ella no tiene nada más que hacer, solo seguir trabajando con las posibilidades que tiene ahora.

SEÑOR ALCALDE: Quiere ser bien claro porque es la primera vez que tiene conocimiento de esta patente.

SEÑORA LORETO PEREZ: Indica que eso lo sabía la seora Susana Araya, doña Ana María Verdugo y la otra persona que trabaja ahí.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que él mismo ha ido a hablar con doña Susana Araya y con Ana Verdugo cuando han venido personas exactamente con la misma solicitud buscando soluciones desde mucho antes del mes de septiembre del año pasado.

SEÑORA LORETO PEREZ: Indica que lo encuentra increíble porque con ella nunca ha sucedido eso.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta entonces por qué las otras personas han llegado.

SEÑORA LORETO PEREZ: Responde que no hay chance para hablar con usted, nunca ha tenido la posibilidad de hacerlo.

SEÑOR ALCALDE: Cree que está en un error porque él atiende público todos los días en las mañanas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Recuerda que la señora Loreto con su esposo vinieron a hablar con él cuando estaba en el concejo como secretario municipal, y le dio acceso a todas las oficinas de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene que ver qué es lo que pasó porque si están viendo el tema de las patentes de otras personas, que no han podido destrabar este tema, y después se encuentra con una solicitud completa que le llega y de la cual nunca tuvo conocimiento, podrán entender que primero tiene que verificar qué es lo que pasó entremedio.

SEÑORA LORETO PEREZ: Comenta que el entremedio está en el departamento.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que todas las solicitudes ingresan por la Oficina de Partes y es él quien las deriva al departamento correspondiente.

SEÑOR CRISTIAN OVALLE: Señala que esta solicitud ingresó por la Oficina de Partes, ellos han pedido todos los permisos provisorios que necesitaban.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Reitera que no han podido destrabar el tema porque hay distintas solicitudes, no es nada personal contra ustedes, pero es la misma solicitud que hicieron otros locatarios. Están en el proceso de ver las escasas patentes de alcoholes que tienen porque no pueden ser arbitrarios de otorgar a dedo una patente a un local. Es tan legítimo para ustedes como también para las otras cuatro personas que están solicitando una patente de alcohol.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que a la oficina del alcalde llegó la documentación completa de la solicitud formal que ellos hicieron?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que justamente sí.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué es extraño para él.

SEÑOR ALCALDE: Responde que habiendo otras solicitudes haya llegado esta y las otras no saben qué es lo que pasa con ellas.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que esa no es responsabilidad de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Replica que está bien pero es él quien tiene que resolver.

CONCEJAL ALVARADO: Siente que como lo plantea es que ellos son los culpables de presentar la documentación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no es así.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que es así como se está planteando, ellos hicieron la solicitud por conducto regular y la solicitud no llegó a la oficina del alcalde, entonces no es responsabilidad de ellos que tengan que andar detrás de la solicitud si les llegó o no.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es ese es el tema que están tratando de dilucidar.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que entonces no los responsabilicen a ellos porque cumplieron legalmente lo que señalan y presentaron la documentación, pero al final ustedes frenaron la situación porque están viendo que llegó la documentación en desmedro de las otras.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Señala que eso hace unas tres semanas, para la última sesión del concejo.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que tampoco le llegó la solicitud a su oficina hace seis meses.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que en algún departamento municipal se trabó.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es por eso que tienen que ver qué pasó con las otras solicitudes.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que en todo caso este tema es de la administración y no de los concejales. El concejo está para aprobar cuando se trae toda la documentación a este concejo municipal. Le ha tocado trabajar esto en Santiago y conoce muy bien el tema de la patente, tal vez ellos no tuvieron el mejor asesoramiento para haberlo hecho como corresponde.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que ellos pidieron asesoramiento a esta municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que políticamente es fácil decir que el alcalde traba todo, pero se equivocan. Reitera que no es problema del concejo y ellos aprueban cuando llega toda la documentación.

CONCEJALA PONCE: Señala que esto nunca a pasado por el concejo.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que no es tema de decirlo ahora además esto se está convirtiendo en un circo romano, le molesta que ocurran estas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que además no es la primera vez que ocurre lo mismo con las situaciones que trae la concejala Araos y que no son cosas del concejo. Lamentablemente de ahora en adelante va a tener que rechazar cuando pida la palabra porque no son temas propios del concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que todos estuvieron de acuerdo en dar la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Replica que va a tener que no dar más el acuerdo.

SEÑORA LORETO PEREZ. Señala que si viene a una oficina que se especializa en el tema también le gustaría que le dijeron la patente que le sirve, ¿ por qué debe ser ella la que tiene que estudiar cuando hay un departamento que la puede guiar?. No está diciendo que le regalen la patente, está pidiendo algo para poder trabajar tranquila y legalmente, si alguien le dice que la patente no está lo agradece, se va y no hace nada más, pero la patente existe, y en eso la han cuenteado, porque no sabe cómo llamarlo. ¿Tiene que llegar a esta instancia?, si el concejal Guzmán cree que es un circo romano no es la finalidad.

Quiere dar a conocer también su incomodidad frente al funcionamiento que está teniendo la municipalidad y ustedes como fiscalizadores debieran saberlo, porque no están funcionando como corresponde. Le gustaría que se pudieran poner en los zapatos de la persona que lo está solicitando.

SEÑOR ALCALDE: Replica que también se pone en los zapatos de toda la gente. Insiste que no sabe cómo habrán sido las conversaciones porque finalmente sabe cuántas solicitudes hay pendientes porque todas pasan por él. Ha ido personalmente con las personas que le vienen a decir que quieren solucionar el tema, al igual que ustedes, y se ponen a trabajar con el abogado, incluso han pedido asesoría a otras municipalidades que tienen mas experiencia en el tema de patentes para que les ayuden en el proceso, y así han ido tratando de desenmarañar este enredo que es la ley de alcoholes.

Es por eso que si tiene otras solicitudes pendientes, con las mismas necesidades y resulta que después se encuentra con una solicitud que le llega completa de la cual no tuvo conocimientos, obviamente que tiene que empezar a revisar qué es lo que pasó y también cómo poder asignar una patente a quien tenga el mejor derecho. No tiene idea qué es lo que dice la ley respecto de esto pero claramente tienen que ser lo mas justo para asignar una patente para varias personas.

SEÑOR CRISTIAN OVALLE: Señala que de alguna no vinieron a generar esto, sabe perfectamente que no es la instancia, pero lo hicieron porque hace varias semanas se dijo que la patente va al concejo y querían insistir. La problemática va por el hecho de que en junio del 2013 hay dos vacantes que no se han dado.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Reitera que es lo que se está tratando de dilucidar, pero también como lo dice el alcalde, están tratando de ver una fórmula ante esta demanda de patentes que sea lo mas justa posible.

SEÑORA LORETO PEREZ: Indica que ella se baja porque no tiene la plata.

CONCEJAL GUZMAN: Aclara que las municipalidades no venden patentes.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que está hablando de remate no de venta.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tampoco la municipalidad no remata, porque la patente es una sola.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que pueden rematar, el remate es como para adquirir la patente. Reitera que van a ver cómo se solucionar esto.

CONCEJALA PONCE: Comenta que se podría dar un plazo de respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Señala que así como tienen que darle una respuesta a ella también tienen que dar una respuesta a muchas personas.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ha conversado en muchas oportunidades con Loreto respecto al tema que de alguna manera deje de perder el tiempo. Ahora como lo entiende es que en ningún momento vienen a atacar a la administración del por qué no se ha hecho, sino que viene a buscar una explicación del por qué su documentación llegó el mes pasado siendo que la están gestionando hace ocho o nueve meses atrás y eso habla que tienen que estar atentos como administración porque esas cosas no pueden pasar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es lo que están viendo porque hay otras solicitudes y tienen que ver qué es lo que pasó, se tendrán que dar las explicaciones del por qué llegó una solicitud y no las otras y por qué la solicitud que llegó se demoró tanto en llegar. No puede llegar y asignar una patente y meterse en un problema.

SEÑORA LORETO PEREZ: Insiste que el ingreso se hizo, han tratado de seguir los conductos regulares, la documentación se aceptó hace un par de meses atrás porque estaban esperando que retomaran el concejo de vuelta en marzo.

En septiembre empezaron a hacer todas las gestiones y a pedir la asesoría en un departamento que debiera estar capacitado y tener conocimiento absoluto de la ley de alcoholes y de todas las patentes que se están asignando, ¿cómo tienen personas que no tienen la capacidad, el conocimiento?. No es generar polémicas, pide disculpas pero a veces es bueno ponerse un poco en los zapatos de quien pide.

CONCEJALA ARAOS: Considera que en los puntos varios se traen los problemas de la gente, entonces el alcalde no le puede decir que esta es la última vez que atiende a alguien.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cuando se requiera la unanimidad del concejo él no va a dar la unanimidad porque lamentablemente los puntos varios se están prestando para otras cosas. Estas no son audiencias públicas improvisadas.

CONCEJALA ARAOS: Señala que este es el primer lunes del mes.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que es así pero para las audiencias públicas primero las personas se tienen que inscribir con el secretario municipal.

CONCEJALA ARAOS. Replica que ellos pensaban que venía el tema en la tabla.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que para la palabra también se requiere la unanimidad del concejo y lamentablemente se está haciendo un mal uso de esa alternativa.

CONCEJALA ARAOS: Señala que uno tiene que escuchar a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Replica que escucha a la gente cada vez que es necesario y no a través del concejo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que los concejales tienen que estar al tanto de cómo atienden en el municipio también.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta ¿qué determinación puede tomar el concejo respecto a esto?

CONCEJALA ARAOS: Responde que ninguna determinación pero si tener ojo de cómo están trabajando en ciertas oficinas, porque no pueden cegarse a que se haga todo bien. Ellos son fiscalizadores por lo tanto tienen que ver dónde ponen las trabas, dónde tratan mal a la gente, dónde no se atiende. En ese sentido ella siempre va a seguir actuando igual, va a escuchar a la gente, jamás se va a negar a una solicitud cuando hay audiencia.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Aclara que no ha habido ninguna solicitud de audiencia pública de la señora Loreto Pérez, entonces tampoco se les ha negado el derecho a venir a explicar como corresponde o a la inquietud a través de la actividad normal que es una audiencia pública.

CONCEJALA ARAOS: Señala que lo entiende, pero ellos venían a ver si venía el tema en el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la concejala tiene la costumbre de saltarse esa regla.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que ella siempre defiende a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que este tema se debió haberse conversado en otra instancia y no que se haya prestado al final para esto, cree que perjudica tanto a ellos como también desvió el concejo.

CONCEJALA ARAOS: No sabe si los concejales se molestan tanto, los vio bien entusiasmados de cómo saber cómo funciona el municipio.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si no se podría citar o invitar a los encargados al concejo para que aclaren esta situación ante ellos porque también le llama la atención que si ellos se dirigieron a una oficina determinada, elevaron una solicitud, se les dio un informe que aparentemente hay dos patentes que se van a rematar o que se venden, le informan a ellos y resulta que ocurre todo esto. A veces la gente dice algo y cuando uno va al hecho mismo, consulta con los funcionarios y la cosa no es así. Sería bueno también escuchar a la gente que está involucrada, a la gente que le corresponde las patentes municipales,

Cree que sería sano porque se está involucrando un departamento en esos momentos y ese departamento tendría que defenderse y el concejo tendría una opinión acabada del tema, que es complicado. Este concejo nunca está para cerrarles las puertas a las personas que vienen honradamente a pedir algo y que es una fuente laboral.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que aquí se les da una connotación distinta, lamentablemente no es la primera vez que ocurre, por eso le preocupa que al final el concejo termine prestándose para otras cosas y además que esto se soluciona por otras vías.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si está pidiendo el acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que le gustaría pedir el apoyo para que se les explique qué pasó ahí.

#### **ACUERDO N° 69/05/2015:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE INVITE A LA ENCARGADA DE PATENTES DEL MUNICIPIO PARA QUE LES EXPLIQUEN QUÉ PASÓ CON LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES "BAR", SOLICITADA POR LA SEÑORA LORETO PÉREZ ARAOS.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Respecto al tema de los buses Tur Bus y Condor Bus, que la otra vez la concejala Araos lo señaló, estuvo observando que están controlando en los paraderos de Panguiles. El otro día pasó un bus de Curacaví y como estaban estacionados quedó gente de Curacaví botada. Cree que sería importante que se pueda intervenir para que no lleguen las molestias a la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este no es un tema que haya aparecido ahora sino que viene desde hace mucho tiempo. Coincidió que hubo un cambio de Inspector Fiscal y no tuvieron interlocutor durante un tiempo. Asumió el nuevo Inspector fiscal y al presentarse lo primero que le dijeron fue eso, como recién se estaba metiendo en el tema quedó esta semana de contestar.

Ha estado toda la semana hablando por teléfono con él y le dijo que había consultado con la concesionaria y le dijeron que al parecer había sido la municipalidad la que había autorizado. Le hizo ver que no era así ya que es la propia municipalidad la que está reclamando. Van a ver las instrucciones que le iban a dar a la ruta para que no siguiera ocurriendo esto.

CONCEJALA PONCE: Agrega que están ocupando los paraderos de La Aurora y Los Panguiles.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que incluso en algunos casos el paradero de Miraflores pero tienen claro el problema.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que hace un tiempo trajo una carta de los vecinos del sector denunciando el problema.

2.- Informa que la señora Olga García, de la Villa Padre Hurtado, le dijo que vino a hablar con el alcalde por un problema de una vereda.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que este tema lo trajo el concejal Alvarado en la sesión pasada y todos escucharon la respuesta del Director de Obras.

CONCEJALA PONCE: Agrega que la señora se sentía muy molesta y estaba esperando hablar con el alcalde. Ella se ofreció ser su interlocutora y traer este problema al concejo, trae el número de teléfono de la señora, el tema es que la señora sigue teniendo el mismo problema.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si fue a ver el lugar.

CONCEJALA PONCE: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Les recomienda que puedan ir al lugar para que vean la situación, que ustedes mismos evalúen y después conversen el tema.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Informa que estuvo en el sector Colo Colo en la noche junto con el encargado del comité y se dieron cuenta que habían más de veinte postes sin luz. Pregunta a quién hay que llamarle la atención.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí está mezclado lo que es la red pública con lo que es la red del comité, el transformador de la red pública está afuera porque para adentro no tienen postación y ese generador no da abasto, pero no pueden reclamar porque por la postación hacia adentro en el fondo están usando la red pública pero apoyándose en la red privada.

Hubo un tiempo en que había como cinco luminarias malas, las fueron a reparar y a plena capacidad no dio abasto y se cayó el circuito. De hecho en la Villa San Expedito les pasó lo mismo porque habían pocas luminarias que estaban malas y también se fueron a reparar, ahí se les cayó todo porque no da abasto la red, pero en la San Expedito es responsabilidad de la CGE y ya se conversó con ellos y ya está solucionado. Lo que tienen que hacer ahí es hacer una inversión de varios millones para colocar hilo piloto y poder abastecer toda la red nuestra de forma independiente a las otras dos redes.

2.- Informa que una señora le dijo que fueron funcionarios de la municipalidad porque van a construir unas casas y que tenían que desarmar su vivienda. El tema es que ha pasado como tres meses y todavía no pasa nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la señora debió haber entendido mal porque el comité siempre ha sido muy claro respecto a eso. Los trabajos partieron ahora. Efectivamente al comienzo se dio una fecha y lamentablemente el SERVIU se demoró en darles una autorización, incluso tuvo que hablar con el Director del SERVIU para que saliera, y en dos semanas estaba solucionado el tema pero se demoraron como tres meses en eso, ahí recién se les dio fecha de inicio. Se les había dado una fecha inicial pero después se les dijo que esa fecha no iba a hacer, entonces si la señora partió antes fue que entendió mal y es la única de todas las personas que tiene ese problema.

3.- Reitera luminarias en mal estado en el sector de Santa Rita y La Gloria, ha estado con las personas, le han dicho que van a ir, los llevó al lugar y no ha pasado absolutamente nada, incluso los vecinos le llamaron la atención y que incluso lo van a llevar a la Contraloría porque no puede arreglarlo.

4.- Respecto al operativo que hizo la Gobernación, que fue beneficioso que los estamentos públicos estén en contacto con la gente, los vecinos le preguntaron a la Gobernadora sobre el alcantarillado del sector de Pataguilla, y ahí la Gobernadora también mal informó a los vecinos porque les dijo que nunca el alcantarillado se ha presentado. No habló con la verdad de que el gobierno no ha dado la plata, pero no lo va a decir como Gobernadora porque tiene que defender a su gobierno. Cree que sería bueno invitar a los vecinos y llevarles el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que este proyecto lo trabajaron hace dos años, entregaron el proyecto y se encuentra parado porque no lo han financiado.

5.- Solicita la reparación de un paradero que está frente a la Erradura debido a que un camión que se dirigía a Santiago lo chocó y se encuentra muy peligroso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esta semana tienen que limpiar el estero, si alcanzan van a arreglar ese paradero y también otro que está en La Canasta en malas condiciones.

6.- Señala que hay un bache que se arregló no como corresponde.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que todo el trayecto que se hizo de colocar ojos de gatos no se recarpeto.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que los trabajos se hicieron a medias porque no se dejó como corresponde.

7.- Plantea que las alcantarillas siguen tapadas y no se ha solucionado ese problema.

8.- Plantea que el camino de la Batalla de San Juan estaba impecable pero le parece que se puso más arena que cemento porque ahora está todo mal, incluso se han provocados hoyos por el agua potable.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso lo tienen que ver con Vialidad. Recuerda que una vez les había preguntado si es que había disponibilidad para entregar recursos a Vialidad para hacer trabajos porque con la glosa siete no había pasado nada?, el tema es mandó el oficio, le llegó la respuesta la semana pasada y le dicen que no lo puede hacer pero que tienen un programa que soluciona todos estos problemas que se llama glosa siete, y justamente lo decían era que como no ha pasado nada con la glosa siete que los dejen poner plata.

9.- Solicita que se oficie a Vialidad porque a ellos les corresponde poner los discos para en los callejones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que depende del camino.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que en el callejón Lo Miranda porque un bus chocó el disco pare que da hacia La Batalla de San Juan y el callejón. Son camiones que van a un centro de eventos de la señora Cecilia Miranda y los vecinos están reclamando. Con la señora Cecilia trabajaron juntos en ese camino y muchas veces ella reclamó que cuándo lo iban a asfaltar. Ella se ve beneficiada con los eventos y estos buses también han hecho tira el disco pare y a quien corresponda para que lo reparen.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también hay que mandarlo a la Dirección de Obras porque esos caminos son tierra de nadie.

10.- Plantea que hace bastante tiempo vino un familiar de Los Hermanos Bustos porque tienen un problema con el Mausoleo familiar en el Cementerio. Ella vino a pedir permiso para arreglar y colocar un techo en la cripta del papá, se le dijo que tiene que pedir permiso en la municipalidad. Vino, conversó con el Director de Obras y le dijeron que empiece a construir, resulta que ahora hay un nuevo ordenamiento y cuando van a colocar el techo le dicen que no hay permiso para eso.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si tienen algún documento firmado desde antes.

CONCEJAL GUZMAN. Responde que tiene la impresión que sí. Ahora lo quieren inaugurar con Los Hermanos Bustos, pero después que ha gastado plata y cuando iba a colocar el techo le dicen que no, solicita si se puede hacer algo.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que lo vean después con los documentos porque en otros casos también se ha pedido al Director de Obras que revise de nuevo, en el fondo lo que les preocupa es que no entorpezcan porque han tenido varios problemas con personas que se han tomado espacios, si están dentro del espacio que tiene la tumba no habría ningún problema.

11.- En relación a los cuidadores donde el estadio Julio Riesco, el otro día en la Fiesta de la Chicha se encontró con varias personas, entre ellos un músico que le dijo que fue a buscar a un amigo que vive ahí y que lo habían asaltado adentro de esa casa, que estaba muy choqueado por esa situación, que no pudo defenderse y que le habrían robado la plata.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si había hecho la denuncia en Carabineros.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que le dijo que no porque tenía miedo.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que necesita algo formal para proceder, porque si eso es efectivo con eso tiene que tomar medidas más drásticas pero tampoco puede tomar una medida al comentario de una persona.

12.- Felicita al alcalde por la cuenta pública, por los avances sustanciales que ha habido. Cree que las cosas buenas hay que destacarlas, como también destaca lo malo.

13.- Plantea malestar por algunas personas que trabajan en el entorno del alcalde que a veces son demasiados prepotentes o groseros cuando se les hace una pregunta, como es el caso de Antonio Ramírez. El otro día lo mandó a otra parte porque le hizo una pregunta. Es una falta de respeto hacia él como concejal que los traten tan vejatoriamente. Es como tener un jugueteo o porque están en la Fiesta de la Chicha no saludan, eso le provoca una decepción de algunas personas que incluso son de su lado político. Siempre ha luchado para que todo sea en integración, en unidad porque un país y una comuna se construye entre todos y cuando pasan estas cosas se pregunta si le pasa esto a él a lo mejor a los otros colegas les pasa lo mismo.

Cree que hay que llamarle la atención porque nunca le ha faltado el respeto, solamente le hizo una pregunta, y cuando le seguía argumentando le dijo que fuera a llorar a otra parte y le colgó el teléfono, eso lo encuentra una falta de respeto hacia su persona.

También se ha encontrado con funcionarios municipales que los trata muy mal públicamente y al alcalde lo trata de Juan Pablo y que le tiene que arreglar la alfombra, que Juan Pablo le tiene que dar otra oficina y lo dice abiertamente. Cree que como concejales no pueden tolerar que les sigan faltando el respeto.



SEÑOR ALCALDE: Indica que obviamente hay que hacerle llegar el reclamo correspondiente porque una cosa así no se puede permitir.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,45 horas.



*[Handwritten signature]*  
CRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.